

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN 2019

En el año 2019, la actividad del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León se centró en los siguientes ámbitos:

### COLEGIO

- **Plan estratégico:** con el fin de ampliar su proyección pública, el Colegio ha asistido a diferentes reuniones de trabajo con el Procurador del Común, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad y la Junta de Castilla y León, entre otros. También se han moderado jornadas de interés social y asistido como ponente a diversas charlas informativas. Se ha reforzado la presencia del Colegio a través de la Red de Colegios de Periodistas de España y se ha creado el Área Joven, para dar respuesta a estudiantes de Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Todas las acciones se han comunicado puntualmente a los colegiados a través del correo electrónico, así como a los medios de comunicación cuando los eventos tenían relevancia informativa.

- **Página web e identidad corporativa:** la página web <https://www.colegioperiodistascyl.com/> ha sido renovada para ofrecer un contenido más visual y una navegación más intuitiva.

También se ha visibilizado la actividad del Colegio o la información de interés general para periodistas a través de las redes sociales, donde se ha creado el hashtag #SoyPeriodistaColegiado para remarcar la unión a través de este órgano y animar a otros periodistas a unirse a él.

**Sello de Comunicación Responsable (SCR):** el Colegio lanzó a principios de año este distintivo que garantiza que la empresa, institución y/u organización lleva prácticas de comunicación acordes con los principios de profesionalidad y ética contenidos en el Código Deontológico de la Profesión Periodística. En su primer año en vigor en la Comunidad de Castilla y León se ha otorgado el Sello de Comunicación Responsable a tres entidades: el Tribunal Superior de Justicia de

Castilla y León (Burgos), el Museo Art Nouveau y Art Déco Casa Lis (Salamanca) y la Fundación Godofredo Garabito (Valladolid).

- **Convenios de colaboración con las asociaciones de periodistas provinciales:**

Continúan en vigor los convenios suscritos con estas asociaciones, en virtud de los cuales los colegiados que sean también asociados se benefician de una bonificación en la cuota anual.

Continúa abierta la puerta para que la provincia de Soria se una al Colegio a través de un convenio de colaboración similar al existente con el resto de asociaciones pero, como en ocasiones anteriores, no se ha obtenido respuesta. Esto no ha impedido la colegiación de las personas que así lo hayan solicitado desde esta provincia.

- **Patronato de la Fundación Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo:**

El Colegio continuó representado en el seno de este Patronato, acudiendo a las reuniones convocadas e informando a través del correo electrónico de las resoluciones de esta comisión.

- **Comunicados emitidos y suscritos:** En concreto, fueron los siguientes:

- **Integración en Comisión de Debates Electorales:** El Colegio formará parte de esta comisión que se encarga de fijar las condiciones para la celebración de los debates electorales públicos.
- **Petición a la Junta de Castilla y León:** Vigilancia de las condiciones laborales que hay en los medios de comunicación que reciben dinero público.
- **Tratamiento mediático del caso de la Arandina CF:** En este comunicado, el Colegio solicitaba al entrenador del club de fútbol burgalés respeto a los periodistas que cubrían el tema tras la amenaza a un compañero en plena rueda de prensa.
- **Nuevas licencias TDT:** Instancia a la Junta de Castilla y León para que valoren aquellas candidaturas que garanticen las labores periodísticas de dichos canales sean realizadas por personas con titulación en Periodismo o Comunicación Audiovisual.

- **Profesionalización área de comunicación del Gobierno regional:** coincidiendo con el nombramiento del nuevo director general, el Colegio plantea la importancia de contar con profesionales licenciados y graduados en Periodismo o Comunicación Audiovisual en la estructura de comunicación de la Junta.
- **Coberturas electorales:** instancia a los partidos políticos para facilitar las funciones de comunicación durante dicha las campañas electorales celebradas a lo largo de 2019.
- **Comunicado para la defensa de profesión de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas** con la propuesta de emprender medidas en defensa de los periodistas ante los crecientes ataques que vienen soportando, en situaciones como la de Cataluña o los vetos sufridos durante la campaña electoral.
- **Red de Colegios Profesionales de Periodistas de España y relación con otros colegios profesionales:** tras la integración del Colegio de Periodistas de Castilla y León en la Red, se han coordinado las actuaciones en defensa de la profesión, avanzando hacia un objetivo mayor, como es la constitución del Consejo General de Colegios de Periodistas.

En la última reunión plenaria, se aprobaron medidas para la defensa de los periodistas ante los crecientes ataques que vienen soportando, en situaciones como la cobertura de información en Cataluña, o los vetos sufridos durante la campaña electoral por algunos partidos, como Vox, a medios de comunicación. Así, se aprobó la creación de un grupo de trabajo sobre agresiones, como paso previo a la creación de un Observatorio Nacional.

Durante todo este año 2019, la Red de Colegios ha emitido diversos comunicados, suscritos también por el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, con asuntos como la mejora de condiciones profesionales, el manifiesto sobre la igualdad de género en los medios, las agresiones sufridas por periodistas, los descuentos de los que se pueden disfrutar todos los miembros de la Red de Colegios y las ventajas en las sedes de Colegios asociados a esta red (como Cataluña, que facilitaba sus instalaciones para el uso de la labor informativa de los periodistas que pertenecen a la red).

- **Cumplimiento del artículo 341 de la Ley 1/2000 de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil** sobre la remisión anual a los órganos jurisdiccionales de las listas de profesionales para su designación judicial como peritos. En enero de 2020, el Colegio remitirá al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León la relación de colegiados que se mostraron interesados en actuar como peritos (7 colegiados en total).
- **Cartas y comunicaciones**, dirigidas a:
  - **Junta de Castilla y León** para solicitar al Gobierno Autonómico que en el proceso de adjudicación de las próximas 63 licencias de televisión digital local de titularidad privada se valoren aquellas candidaturas que garanticen que las labores periodísticas de dichos canales sean realizadas por personas con titulación o grado de Periodismo o de Comunicación Audiovisual.
  - **Carta de apoyo a la Universidad de Salamanca para un proyecto europeo** sobre el discurso del odio en internet contra públicos vulnerables.

## **COLEGIADOS**

- **Censo**: 120 colegiados hasta la fecha de la celebración de la Asamblea. En 2019 se han registrado 9 altas y 11 bajas. Asimismo, se han atendido solicitudes de alta que finalmente los propios interesados no han llevado a cabo.
- **Cuotas**: como es preceptivo, se ha procedido al giro de la cuota anual en dos recibos (principios del primer y del segundo semestre), habiéndose producido un total de seis devoluciones, de las cuales se han subsanado dos, dos se dieron de baja y dos están pendientes de pago por parte de los colegiados, que no han emitido ninguna respuesta.
- **Carnés**: el año 2019 ha sido el primero en el que el Colegio de Periodistas de Murcia ha emitido los nuevos carnés de colegiados, correspondientes a la Red nacional. Desde la secretaría técnica ha sido necesario elaborar los carnés en base a una plantilla y pedir nuevas fotografías. El grueso de la base de datos ha requerido de este proceso, emitiendo 90 carnés (entre los renovados y las nuevas altas).

- **Gestiones más sobresalientes:**

- Difusión de ofertas de trabajo y concursos públicos como el del Ayuntamiento de Burgos, el Ayuntamiento de Valladolid o el Instituto de la Competitividad Empresarial de Castilla y León.
- Atención a la demanda de una colegiada en relación con los convenios colectivos.
- Difusión de jornadas como “La transparencia para los periodistas” celebradas en la Universidad de Valladolid.
- Emisión de certificados de pago de cuota o formación realizada a los colegiados que lo hayan solicitado.

Además de estas gestiones, cabe mencionar que durante el año 2019, desde el decanato y las distintas delegaciones del Colegio, se ha mantenido una **comunicación regular con los colegiados**, a través principalmente del correo electrónico, para darles a conocer aquellas noticias, convocatorias, premios y certámenes de su interés.

### **CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

- **Dirección General de la Mujer:** en la página web del Colegio está accesible el material de las 30 claves informativas sobre la Violencia de Género.
- **Federación de Cajas Rurales:** tras la perseverancia en las gestiones del Colegio, el 12 de julio de 2019 se firmó el convenio con la Federación de Cajas Rurales de Castilla y León garantizando la aportación económica para el mantenimiento de la página web, lo que conlleva y la inclusión de un banner con publicidad en la web y nota de prensa de la firma del acuerdo.
- **Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León:** en el marco del compromiso asumido en este convenio por ambas entidades –TSJCyL y CPPCyL– para impulsar la formación de los profesionales de los medios de comunicación (capítulo IV), en 2019 se celebró una jornada titulada “Informar en Justicia” en las que se abordaron los elementos esenciales sobre los distintos órdenes jurisdiccionales (27 de marzo en Valladolid).

- **Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)**: firmado en Valladolid el 19 de abril por parte de la decana de la UEMC y del decano del Colegio. Ambas entidades suscribieron este acuerdo con el objetivo de establecer un marco de colaboración para divulgar la oferta académica de la UEMC entre los colegiados, en condiciones ventajosas, así como para desarrollar programas y acciones beneficiosas para los colectivos de ambas instituciones.
- **Universidad de Salamanca (USAL)**: se renovó el acuerdo para la puesta en marcha de una nueva iniciativa formativa, abordada en el apartado “Formación” de esta misma Memoria de Actividades.
- **Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA)**: firmado el 31 de mayo de 2017 y continúa vigente. En él se establece el marco general de cooperación en el campo de la formación, la investigación y la información.
- **Bufete Suárez Hoyos**: El convenio suscrito con este bufete incluye el asesoramiento jurídico y la resolución de consultas tanto al Colegio como a los colegios, bien sea de forma presencial, telefónica o a través del correo electrónico, sobre los asuntos relativos al ejercicio de la profesión.

## **FORMACIÓN**

- **Curso de Especialización Profesional “Derecho para periodistas: claves legales en el ejercicio de la profesión”** organizado conjuntamente **con la Universidad de Salamanca (USAL)**: el curso se desarrolló en el último trimestre de 2019 (del 21 de octubre al 1 de diciembre) con unos resultados positivos tanto en términos académicos como económicos. En el curso se inscribieron 29 alumnos, de los cuales uno ya era colegiado, otro se colegió para disfrutar de la bonificación, 4 personas estaban en situación de desempleo y 14 eran colegiados en otra Comunidad Autónoma.

Cabe reseñar que algunos alumnos ya habían realizado formaciones anteriores en los cursos anteriores organizados por el Colegio y la FGUSAL.

El nuevo curso de especialización profesional se presentó en rueda de prensa en Salamanca el 17 de septiembre por parte del decano del Colegio, Pedro Lechuga, la directora del curso, Vanessa Jiménez Serranía y el director gerente de la Fundación General de la Universidad de Salamanca (FGUSAL).

La difusión a través del correo electrónico se hizo enviando notas de prensa a los medios, así como escribiendo directamente a otros colegios profesionales de periodistas y asociaciones de la prensa.

Además, se contactó con las personas responsables de dirección o recursos humanos en medios de comunicación, para ofrecer el curso como una buena oportunidad de formación a sus trabajadores.

Teniendo en cuenta que se recibieron los ingresos de las matrículas, pero no se han emitido las facturas, el Colegio prevé este gasto en el presupuesto del 2020.

- **Cursos impulsados por el Colegio de Periodistas de Cataluña** (bonificación de tasas) matrículas abiertas a los colegiados de la Red en las mismas condiciones que los propios colegiados del Colegio de Periodistas de Cataluña.
- **Curso de verano “Comunicar e informar en español”** (bonificación de tasas) organizado por el Centro Internacional del Español y la Oficina del VIII Centenario de la Universidad y que se celebró en Salamanca del 10 al 12 de julio con la colaboración de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca.

## **EVENTOS**

- **Reunión en la Facultad de Periodismo de la Universidad de Valladolid:** en ella explicamos el funcionamiento del Colegio y las diferentes líneas de actuación. Este encuentro generó otras actividades posteriores.
- **Informe Inmigracionalismo:** presentación del informe de Redacoge en la Universidad de Valladolid, donde se aborda la inmigración y los medios de comunicación
- **Ponencia en la charla sobre la Ley de Transparencia** que organizó el Colegio junto a la Universidad de Valladolid y el Comisionado de Transparencia de Castilla y León en la Facultad de Filosofía y Letras de la UVA.
- **VI Encuentro Nacional de la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición (ACHM-E)**, moderación de la mesa de debate “El papel de la publicidad y la comunicación corporativa”.

- **Asistencia a la entrega de premios a la innovación social**, organizados por la Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS) en León.
- **Acto de presentación del Colegio a los alumnos de la Universidad de Valladolid (UVA)**: en marzo, el decano del Colegio, acompañado del vocal Ismael García Herrero y de la responsable del Área Joven Paula Martín, tuvieron un encuentro con los alumnos de la UVA para presentarles el Colegio y los beneficios de la colegiación.

### **RELACIONES INSTITUCIONALES**

- **Encuentro con el Procurador del Común**. Al que asistieron el decano del Colegio de Periodistas de Castilla y León, Pedro Lechuga, y la vocal Elena Fernández.
- **Observatorio de la Comunidad de Castilla y León**. El Colegio fue invitado a la reunión de la sección de Violencia de Género.
- **Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana**. El Colegio participa en este Consejo, estando representado por Dña. Ana Garrido Redondo, vicedecana primera.

### **OTRAS ACTUACIONES**

- **Atención a una solicitud de información vía cuestionario sobre Colegios Profesionales** del área Ética y Deontología profesional de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).
- **Atención a la entrevista de la revista universitaria InformaUva, de la Universidad de Valladolid**. Responde Pedro Lechuga, decano del Colegio de Periodistas de Castilla y León.
- **Asistencia a una clase de la asignatura de Ética y Deontología Periodística** en el Grado de Periodismo de la Universidad de Valladolid.



| <b>INGRESOS Y GASTOS 2019</b>     |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| <b>INGRESOS</b>                   | <b>10.032,25 €</b> |
| Cuotas giradas 2018               | 5.968,62 €         |
| Carnés colegiados                 | 0,00 €             |
| Curso "Derecho para periodistas"  | 2.716,00 €         |
| Convenio Federación Cajas Rurales | 1.347,63 €         |
| <b>GASTOS</b>                     | <b>6.503,12 €</b>  |
| Web: Alojamiento y dominio        | 1.946,41 €         |
| Curso "Derecho para periodistas"  | 0,00 €             |
| Convenio APBU                     | 2.400,00 €         |
| Fundación Comisión Arbitraje      | 600,00 €           |
| Gastos representación             | 713,24 €           |
| Honorarios asesoría               | 36,30 €            |
| Asesoría jurídica                 | 484,00 €           |
| Papelería y equipos               | 92,15 €            |
| Franqueo                          | 0,00 €             |
| Expedición/Renovación de carnés   | 47,50 €            |
| AEAT (Mod. 111)                   | 0,00 €             |
| Gastos financieros                | 183,52 €           |
| Identidad corporativa             | 0,00 €             |
| Asamblea General                  | 0,00 €             |
| <b>TOTAL INGRESOS-GASTOS</b>      | <b>3.529,13 €</b>  |

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| <b>PRESUPUESTO 2020</b>           |                   |
| <b>INGRESOS</b>                   | <b>9.680,99 €</b> |
| Cuotas                            | 5.968,62 €        |
| Renovación carnés                 | 60,00 €           |
| Convenio Federación Cajas Rurales | 3.652,37 €        |
| <b>GASTOS</b>                     | <b>7.847,80 €</b> |
| Web: Alojamiento y dominio        | 200,00 €          |
| Curso USAL                        | 2.172,80 €        |
| Convenio APBU                     | 2.400,00 €        |
| Fundación Comisión Arbitraje      | 600,00 €          |
| Renovación/expedición carnés      | 75,00 €           |
| Gastos representación             | 600,00 €          |
| Asesoría jurídica y fiscal        | 600,00 €          |
| Papelería                         | 50,00 €           |
| Franqueo                          | 50,00 €           |
| Gastos financieros                | 300,00 €          |
| Asamblea General Ordinaria        | 800,00 €          |
| <b>TOTAL INGRESOS-GASTOS</b>      | <b>1.833,19 €</b> |